COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 04/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el local del Centro Financiero N° 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las ocho horas del día miércoles quince de abril del año dos mil quince, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 213 de fecha 06 de abril del 2015, presidida por el **CNEL DCEM JORGE ALBINO BARRETO BURGOS**, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE 1° AVL RODRIGO ALCIBIADES ZOTTI ADORNO, TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ** Asesor Jurídico, **STTE AVL JUANA ESTELVINA VALENZUELA ROMERO** y **VS1° AVC VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015 para la **"Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina"**, con **ID N° 285.288**.

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la propuesta.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	**GIESA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**T-MAX S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**MEIS INDUSTRIAL S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**NM DISEÑOS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**ASATEC INGENIERIA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**DIKAL S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 04/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"

Nº	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
7	**PUBLITEX S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	**BIOS INFORMATICA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	**M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	**TUPI RAMOS GENERALES**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	**SILVESTRI MUEBLES S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	**ELECTROBAN S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, los oferentes **GIESA, T-MAX S.A., MEIS INDUSTRIAL S.R.L., NM DISEÑOS, ASATEC INGENIERIA, DIKAL S.A., PUBLITEX S.R.L., BIOS INFORMATICA, M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL, TUPI RAMOS GENERALES, SILVESTRI MUEBLES S.R.L. y ELECTROBAN S.A.** presentan los documentos sustanciales exigidos, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas, por lo que se concluye que: **"CUMPLEN".**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Documentos Legales, Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo).

En este estado, el Comité de Evaluación por Nota, solicita al oferente TUPI RAMOS GENERALES, remita copia de Balance correspondiente al año 2011, de igual forma se le solicita a los oferentes ASATEC INGENIERIA y DIKAL S.A. remitan copia de balance correspondiente al año 2013 y al oferente PUBLITEX S.R.L., remita copia de balances correspondientes al año 2011 y 2012, conforme lo establecido en el PBC.

En este estado, los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:00hs; fijando para el día martes 28 de abril de 2015, a las 07:00 hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 07:00hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación y verificar las documentaciones requeridas.

En ese sentido se verifica que los oferentes ASATEC INGENIERIA y TUPI RAMOS GENERALES, han remitido las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación. Sin embargo, el oferente DIKAL S.A. al igual que PUBLITEX S.R.L., no han remitido lo requerido por el Comité (copia de balance).

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 04/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"

En consecuencia el Comité de Evaluación procede a desestimar las ofertas presentadas por los oferentes DIKAL S.A. y PUBLITEX S.R.L., en razón de que no podrá ser evaluada la capacidad financiera de los mismos y basado en el Artículo 59 del Decreto 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", penúltimo párrafo que dispone: ***"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".***

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
GIESA	Cumple	Cumple	Cumple
T-MAX S.A.	**No Cumple**	**No Cumple**	**No Cumple**
MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
NM DISEÑOS	Cumple	Cumple	Cumple
ASATEC INGENIERIA	Cumple	Cumple	Cumple
DIKAL S.A.	**No Cumple**	**No Cumple**	**No Cumple**
PUBLITEX S.R.L.	**No Cumple**	**No Cumple**	**No Cumple**
BIOS INFORMATICA	Cumple	Cumple	Cumple
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
TUPI RAMOS GENERALES	Cumple	Cumple	Cumple
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
ELECTROBAN S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA y CAPACIDAD TECNICA	
OFERENTE	
GIESA	Cumple
MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple
NM DISEÑOS	Cumple
ASATEC INGENIERIA	Cumple
BIOS INFORMATICA	Cumple
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	Cumple
TUPI RAMOS GENERALES	Cumple

SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	Cumple
ELECTROBAN S.A.	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

a.) Capacidad Legal.

De la verificación realizada, se constata que los oferentes **GIESA, T-MAX S.A., MEIS INDUSTRIAL S.R.L., NM DISEÑOS, ASATEC INGENIERIA, BIOS INFORMATICA, M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL, TUPI RAMOS GENERALES, SILVESTRI MUEBLES S.R.L. y ELECTROBAN S.A.**, han presentado las documentaciones legales, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto, se concluye en la presentación que: "CUMPLEN".

En ese contexto, el Comité de Evaluación constata que los oferentes **SILVETRI MUEBLES S.R.L.** no presentan Copias de Contratos ejecutados y/o facturas referentes a la adquisición de muebles y equipos de oficina, **MEIS INDUSTRIAL S.R.L. y M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A** no presentan Constancia de Cumplimiento Satisfactorio de los contratos presentados, **BIOS INFORMATICA** no presenta Copias de Contratos ejecutados y/o facturas referentes a la adquisición de muebles y equipos de oficina y Constancia de Cumplimiento Satisfactorio de los contratos presentados, de conformidad a lo requerido en el PBC.

Consecuentemente, el Comité de Evaluación resuelve solicitar a los mencionados oferentes la documentación respectiva, dando cumplimiento a lo requerido en el PBC.

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 11:00hs; fijando para el día lunes 04 de mayo de 2015, a las 08:00hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00hs del día indicado anteriormente, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación constatando que los oferentes **SILVESTRI MUEBLES S.R.L., MEIS INDUSTRIAL S.R.L. y M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**, han remitido las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

El oferente **BIOS INFORMATICA** no ha remitido la documentación requerida, en consecuencia el Comité de Evaluación procede a desestimar al oferente antes mencionado basado en el Artículo 59 del Decreto 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", penúltimo párrafo que dispone: ***"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".***

b.) Capacidad Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC por lo tanto, se concluye que la situación económica y financiera de los oferentes **GIESA, MEIS INDUSTRIAL S.R.L., NM DISEÑOS, ASATEC INGENIERIA, BIOS INFORMATICA, M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL, TUPI RAMOS GENERALES, SILVESTRI MUEBLES S.R.L. y ELECTROBAN S.A.** demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por consiguiente: "CUMPLEN".

Sin embargo el oferente **T-MAX S.A.,** presenta el balance financiero correspondiente al año 2011, sin movimiento, por lo que no se ajusta a la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (a) Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones, en consecuencia se procede a descalificar al mencionado oferente basado en el Art 26 de la Ley 2051/03 y los Arts 60 y 61 del Decreto 21.909, por tanto **"NO CUMPLE".**

c.) Experiencia y Capacidad Técnica

Se constata en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), por copias de contratos ejecutados y por copias de constancias de provisión satisfactoria que los oferentes, **GIESA, MEIS INDUSTRIAL S.R.L., NM DISEÑOS, ASATEC INGENIERIA, BIOS INFORMATICA, M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL, TUPI RAMOS GENERALES, SILVESTRI MUEBLES S.R.L. y ELECTROBAN S.A,** poseen la experiencia y capacidad técnica conforme lo requerido en el PBC, por consiguiente: **"CUMPLEN".**

Se describen a continuación los ratios financieros de los siguientes oferentes:

GIESA

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	872.244.560	934.850.200	1.014.185.724	47,4	3,97	2,82	18,1	Pasa
PASIVO CORRIENTE	18.401.907	235.339.164	359.127.534					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	1.634.120.603	1.708.851.669	1.799.103.820	0,01	0,14	0,20	0,12	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	18.401.907	235.339.164	359.127.534					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.012	2.011	2.012	2.012	2.011		
CAPITAL	480.000.000	480.000.000	480.000.000	0,28	0,06	0,22	0,19	Pasa
UTILIDAD	136.271.217	29.232.897	103.374.061					

OBS: La firma **GIESA** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 04/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"

MEIS INDUSTRIAL S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	1.045.745.931	789.728.486	595.008.209	8,14	5,61	4,20	5,98	Pasa
PASIVO CORRIENTE	128.529.000	140.687.278	141.658.964					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	1.182.702.903	963.782.892	787.860.204	0,11	0,15	0,18	0,14	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	128.529.000	140.687.278	141.658.964					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.012	2.011	2.012	2.012	2.011		
CAPITAL	120.000.000	120.000.000	120.000.000	1,87	1,43	1,84	1,71	Pasa
UTILIDAD	224.551.249	171.000.320	221.302.643					

OBS: La firma **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

NELIDA AIDEE MENDOZA RUFINELLI (N M DISEÑOS)

RATIDS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	2.169.568.010	1.550.363.825	1.117.894.276	6,46	29,56	16,67	17,6	Pasa
PASIVO CORRIENTE	335.811.403	52.454.747	67.076.809					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	2.280.389.364	1.568.487.447	1.137.307.779	0,15	0,03	0,06	0,08	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	335.811.403	52.454.747	67.076.809					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
CAPITAL	1.504.481.993	1.060.036.447	841.043.369	0,28	0,42	0,26	0,32	Pasa
UTILIDAD	427.315.820	444.445.546	218.993.078					

OBS: La firma **NELIDA AIDEE MENDOZA RUFINELLI (N M DISEÑOS)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 04/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"

AGUSTIN SERVIN AYALA (ASATEC INGENIERIA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	778.247.826	718.513.688	634.741.421	570,84	34,30	16,49	207,21	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.363.346	20.948.941	38.497.942					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	781.543.632	721.203.180	641.360.042	0,00	0,03	0,06	0,03	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.363.346	20.948.941	38.497.942					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.012	2.011	2.012	2.012	2.011		
CAPITAL	665.595.807	200.000.000	200.000.000	0,12	0,48	0,43	0,34	Pasa
UTILIDAD	79.209.065	96.474.801	85.132.558					

OBS: La firma **AGUSTIN SERVIN AYALA (ASATEC INGENIERIA)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO (BIOS INFORMÁTICA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	1.847.746.016	1.733.026.993	1.921.662.952	3,01	2,40	1,39	2,3	Pasa
PASIVO CORRIENTE	614.434.874	721.028.009	1.384.897.254					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	1.983.695.093	1.814.354.554	2.029.725.518	0,31	0,40	0,68	0,46	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	614.434.874	721.028.009	1.384.897.254					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000	3,58	3,36	1,79	2,91	Pasa
UTILIDAD	358.278.454	335.980.307	179.301.846					

OBS: La firma **ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO (BIOS INFORMATICA)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 04/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"

M Y F IND. COM.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	7.085.159.283	8.103.643.165	6.345.259.147	25,24	17,47	100,60	47,77	Pasa
PASIVO CORRIENTE	280.687.715	463.989.481	63.072.737					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	7.474.466.318	8.539.731.469	6.844.995.969	0,04	0,05	0,01	0,03	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	280.687.715	463.989.481	63.072.737					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.012	2.011	2.012	2.012	2.011		
CAPITAL	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	0,07	0,56	0,17	0,27	Pasa
UTILIDAD	210.002.430	1.694.301.196	496.565.526					

DBS: La firma **M Y F IND. COM.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

TUPI RAMOS GENERALES S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADDS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	75.954.910.938	70.803.395.541	55.061.955.004	2,35	2,47	2,46	2,4	Pasa
PASIVO CORRIENTE	32.259.114.817	28.717.583.505	22.384.538.562					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	107.307.527.838	91.306.461.726	71.386.654.898	0,30	0,31	0,31	0,31	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	32.259.114.817	28.717.583.505	22.384.538.562					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
CAPITAL	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	1,20	1,30	0,87	1,12	Pasa
UTILIDAD	12.003.271.744	12.968.971.506	8.726.577.275					

OBS: La firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 04/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"

SILVESTRI MUEBLES S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	4.174.630.165	4.792.725.747	4.575.540.394	7,39	10,41	12,10	9,97	Pasa
PASIVO CORRIENTE	564.634.706	460.555.540	377.998.555					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	4.646.107.809	5.453.404.223	5.233.968.562	0,12	0,08	0,07	0,09	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	564.634.706	460.555.540	377.998.555					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.012	2.011	2.012	2.012	2.011		
CAPITAL	200.000.000	200.000.000	200.000.000	-2,47	1,71	3,43	0,89	Pasa
UTILIDAD	-494.821.345	342.041.781	686.829.002					

OBS: La firma **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

ELECTROBAN S.A.E.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	92.817.879.137	93.725.965.999	75.817.202.738	1,35	1,52	1,20	1,4	Pasa
PASIVO CORRIENTE	68.880.269.985	61.527.395.377	63.264.306.388					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	126.683.349.636	111.900.136.647	94.962.048.036	0,64	0,64	0,67	0,65	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	81.200.765.401	71.450.563.445	63.951.728.991					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2011	2.013	2012	2011		
CAPITAL	28.262.590.352	27.762.590.352	23.345.590.352	0,40	0,27	0,26	0,31	Pasa
UTILIDAD	11.329.184.971	7.557.886.739	6.181.994.524					

OBS: La firma **ELECTROBAN S.A.E.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**ITEM**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909, conforme se detalla:

ITEM Nº 1 – SILLA INTERLOCUTOR DE 4 PATAS

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **PUBLITEX S.R.L.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de esta evaluación al no remitir la documentación requerida por el Comité de Evaluación, por ende se pasa a verificar la siguiente mejor oferta la cual es cotizada por el Oferente **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 2 – SOFA DE 3 CUERPOS

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **ASATEC INGENIERIA,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 3 – MESA DE REUNION

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **PUBLITEX S.R.L.**, sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de esta evaluación al no remitir la documentación requerida por el Comité de Evaluación, por ende se pasa a verificar la siguiente mejor oferta la cual es cotizada por el Oferente **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 4 – ARMARIO PARA BIBLIORATO

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **BIOS INFORMATICA,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de esta evaluación al no remitir la documentación requerida por el Comité de Evaluación, por ende se pasa a verificar la siguiente mejor oferta la cual es cotizada por el Oferente **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM Nº 5 – ESCRITORIO TIPO SECRETARIA

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **ASATEC INGENIERIA,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 6 – SILLA PUPITRE

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 7 – TELEVISOR LCD 32 PULGADAS

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **ASATEC INGENIERIA,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 8 – REPRODUCTOR DE DVD

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 9 – PLACAR DOBLE PUERTA

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 10 – CAMA DOBLE DE ESTRUCTURA DE METAL DESARMABLE

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 11 – CAMA TIPO SOMIER DE 0,90 x 2,00

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 12 – SILLON GIRATORIO TIPO EJECUTIVO

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 13 – SOFA DE UN CUERPO CON POSABRAZOS

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **ASATEC INGENIERIA,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 14 – AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 9.000 BTU

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **TUPI RAMOS GENERALES,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 15 – AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 12.000 BTU

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **TUPI RAMOS GENERALES,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 16 – AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 24.000 BTU

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **TUPI RAMOS GENERALES,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 17 – VENTILADOR DE 30"

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **TUPI RAMOS GENERALES,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 18 – HELADERA DE UNA PUERTA

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **TUPI RAMOS GENERALES,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 19 – BEBEDERO ELECTRICO

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **BIOS INFORMATICA,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de esta evaluación al no remitir la documentación requerida por el Comité de Evaluación, por ende se pasa a verificar la siguiente mejor oferta la cual es cotizada por el Oferente **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 20 – VENTILADOR DE TECHO DE 56"

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **ELECTROBAN S.A.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

ITEM N° 21 – CASILLERO METALICO

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **DIKAL S.A. y MEIS INDUSTRIAL S.R.L.,** es decir cotizan el mismo precio sin embargo, el oferente **DIKAL S.A.,** fue descalificado en la Segunda Fase de esta evaluación al no remitir la documentación requerida por el comité, por ende se verifica la oferta de **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 22 – AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 48.000 BTU

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **BIOS INFORMATICA,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de esta evaluación al no remitir la documentación requerida por el Comité de Evaluación, por ende se pasa a verificar la siguiente mejor oferta la cual es cotizada por el Oferente **TUPI RAMOS GENERALES,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 23 – AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 24.000 BTU

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **TUPI RAMOS GENERALES,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 24 – SILLA INTERLOCUTOR

El presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es importante mencionar que conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se ha aplicado el margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos de origen nacional, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y el Decreto N° 9649/12

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: a las empresas **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ASATEC INGENIERIA, MEIS INDUSTRIAL S.R.L., TUPI RAMOS GENERALES, ELECTROBAN S.A.,** la presente Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 04/2015 para la "Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina", **haciendo la correspondiente salvedad que se realizó una disminución en las cantidades requeridas en los Items 4, 6, 9, 11, 14, 15, 17, 19, 20, 22, 23 y 24**; a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso de contratación, conforme se detalla a continuación:

- **M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL** en los Ítems N° 1, 19 y 24 por el monto de **Gs. 46.840.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos cuarenta mil).-**
- **ASATEC INGENIERIA** en los Ítems N° 2, 5, 7 y 13 por el monto de **Gs. 20.044.600 (Guaraníes veinte millones cuarenta y cuatro mil seiscientos).-**
- **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.** en los Ítems N° 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 21 por el monto de **Gs. 93.940.000 (Guaraníes noventa y tres millones novecientos cuarenta mil).-**
- **TUPI RAMOS GENERALES** en los Ítems N° 14, 15, 16, 17, 18, 22 y23 por el monto de **Gs. 69.079.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones setenta y nueve mil).-**
- **ELECTROBAN S.A.** en el Ítem N° 20, por el monto de **Gs. 628.000 (Guaraníes seiscientos veintiocho mil).-**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 04/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 04/2015, es de: **Gs. 230.531.600 (Guaraníes doscientos treinta millones quinientos treinta y un mil seiscientos).**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a la recomendación formulada.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas del día cuatro del mes de mayo del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES
VS1° AVC – Miembro del Comité de Evaluación

JUANA ESTELVINA VALENZUELA ROMERO
STTE AVL – Miembro del Comité de Evaluación

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE JM – Asesor Jurídico Comité de Evaluación

RODRIGO ALCIBIADES ZOTTI ADORNO
TTE 1° AVL – Miembro del Comité de Evaluación

JORGE ALBINO BARRETO BURGOS
CNEL DCEM – PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION